UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 415 -2009-UNSCH-R

Ayacucho, 20 OCT. 2009

Visto el Memorando Nº 702-2009-OAB-UNSCH de la Oficina de Abastecimiento sobre modificación del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones; y

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral Nº 093-2009-UNSCH-R, de fecha 06 de marzo de 2009, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga para el año fiscal 2009;

Que, la Oficina de Abastecimiento ha solicitado la modificación del Plan Anual de Contrataciones por exclusión e inclusión de procesos de selección, en concordancia con el artículo 9º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 184-2008-EF;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 33°, inciso b) de la Ley Universitaria N° 23733 y el artículo 128°, inciso c) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga para el ejercicio presupuestal 2009, por exclusión e inclusión de los siguientes procesos de selección:

DESCRIPCIÓN	VALOR REFERENCIAL (S/.)	TIPO DE PROCESO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
EXCLUSIÓN DE PROCESO			
Adquisición de explosivos y fulminantes para la obra Wayllapampa	21,000.00	Adjudicación de Menor Cuantía	Recursos Ordinarios
Contrato de un ingeniero supervisor de obras para la obra Wayllapampa	18,000.00	Adjudicación de Menor Cuantía	Recursos Ordinarios
Contrato de un ingeniero residente de obras para la obra Wayllapampa	15,000.00	Adjudicación de Menor Cuantía	Recursos Ordinarios
Contrato de dos técnicos en ingeniería (topógrafo) para el proyecto, para la obra Wayllapampa	18,000.00	Adjudicación de Menor Cuantía	Recursos Ordinarios

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 415 -2009-UNSCH-R

INCLUSIÓN DE PROCESO

Adquisición de ladrillo artesanal de arcilla de la zona para la obra "Rehabilitación y mejoramiento del Centro Experimental de Ayallapampa"	13,800.00	Adjudicación de Menor Cuantía	Recursos Ordinarios
Adquisición de cemento para la obra "Rehabilitación y mejoramiento del Centro Experimental de Wayllapampa"	43,000.00	Adjudicación Directa Selectiva	Recursos Ordinarios
Adquisición de agregados para la obra "Rehabilitación y mejoramiento del Centro Experimental de Wayllapampa"	28,475.00	Adjudicación de Menor Cuantía	Recursos Ordinarios
Adquisición de aceros para la obra "Rehabilitación y mejoramiento del Centro Experimental de Wayllapampa"	20,400.00	Adjudicación de Menor Cuantía	Recursos Ordinarios
Servicio de voladura. Elaborado y colocación de accesorios metálicos para la obra "Rehabilitación y mejoramiento del Centro Experimental deWayllapampa"	44,700.00	Adjudicación Directa Selectiva	Recursos Ordinarios
Servicio de flete terrestre a Wayllapampa y transporte de material selecto para relleno, cada volquete de 6 m3 para la obra "Rehabilitación y mejoramiento del Centro Experimental de Wayllapampa"	23,980.00	Adjudicación Directa Selectiva	Recursos Ordinarios
Traslado con acémila material para cama de apoyo para la obra "Rehabilitación y mejoramiento del Centro Experimental de Wayllapampa"	28,900.00	Adjudicación Directa Selectiva	Recursos Ordinarios

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 415 -2009-UNSCH-R

- 03 –

Contrato de un ingeniero supervisor y un ingeniero residente de obra para la obra "Rehabilitación y mejoramiento del Centro Experimental de Waylapampa"	33,000.00	Adjudicación Directa Selectiva	Recursos Ordinarios

Artículo 2°.- ENCARGAR a la Oficina de Abastecimiento la publicación de la presente resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) y en la página WEB de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

M.Sc. JORGE ADOLFO DEL CAMPO CAVERO
Rector

Ing. MAURO VARGAS CAMARENA
Secretario General

MVC/gods.